No 254 DE 2026 R

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA

CERTIFICA

Que una vez realizada la revisión metodológica y presupuestal el proyecto denominado ¨ **FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JOVENES EN EL MUNICIPIO LA MESA** ¨ y otros ver cuadro; es viable y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con **BPIN 2024253860033, 2024253860027, 2024253860028, 2024253860029, 2024253860068, 2024253860069, 2024253860042, 2024253860048, 2024253860015,** en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Plan de Desarrollo Municipal **"Juntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027**", así:

- **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD:**

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JOVENES EN EL MUNICIPIO LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860033	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2. Juntos por el Bienestar Social de La Mesa	
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	41	Inclusión Social y Reconciliación
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	4	La Mesa Social
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	15	Jóvenes en Acción
7.	NÚMERO DE LA META:	67	
8.	NOMBRE DE LA META:	DESARROLLAR 1 PLAN ANUAL PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN - PLATAFORMA DE JUVENTUD - CONSEJO DE JUVENTUD - ESCUELA DE LIDERAZGO	
9.	INDICADOR:	Realizar 1 acción anual para fortalecer la Escuela de Liderazgo Realizar 1 acción anual para fortalecer el Consejo Municipal de Juventud Realizar 1 acción anual para fortalecer la Plataforma Juvenil	
10.	VALOR:	$ 8.000.000.00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.4102040.67.2.3.2.02.02.009.067	
12.	FUENTE:	23	
13.	NOMBRE RUBRO:	SGP LIBRE INVERSIÓN	

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JOVENES EN EL MUNICIPIO LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860033	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2. Juntos por el Bienestar Social de La Mesa	
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	41	Inclusión Social y Reconciliación
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	4	La Mesa Social
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	15	Jóvenes en Acción
7.	NÚMERO DE LA META:	68	
8.	NOMBRE DE LA META:	Realizar 1 Semana de la Juventud anual	
9.	INDICADOR:	Realizar 1 evento anual para la juventud	
10.	VALOR:	$ 20.000.000.00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.4102046.68.2.3.2.02.02.009.068	

12.	FUENTE:	23 – $ 15.000.000.00 200 - $ 5.000.000.00
13.	NOMBRE RUBRO:	SGP LIBRE INVERSIÓN R.B. PROPIOS ICLD

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y ACCESO DE CALIDAD PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860027	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2. Juntos por el Bienestar Social de La Mesa	
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	22	Educación
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	5	La Mesa con Educación
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	24	Calidad Educativa
7.	NÚMERO DE LA META:	**109**	
8.	NOMBRE DE LA META:	FORMULAR E IMPLEMENTAR AL 100% EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE LA MESA	
9.	INDICADOR:	Formular 1 Política Pública	
10.	VALOR:	$ 5.000.000.00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.2201005.109.2.3.2.02.02.009.109	
12.	FUENTE:	17	
13.	NOMBRE RUBRO:	SGP EDUCACIÓN	

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y ACCESO DE CALIDAD PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860027	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2. Juntos por el Bienestar Social de La Mesa	
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	22	Educación
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	5	La Mesa con Educación
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	24	Calidad Educativa
7.	NÚMERO DE LA META:	**111**	
8.	NOMBRE DE LA META:	IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE TIENDA ESCOLAR SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
9.	INDICADOR:	Montar 1 piloto de Tienda Escolar Saludable en una sede educativa Apoyar con 1 acción de dotación a las Instituciones Educativas	
10.	VALOR:	$ 18.660.775.00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.2201005.111.2.3.2.02.02.009.111	
12.	FUENTE:	17 - $ 10.000.000.00 200 - $ 8.660.775.00	
13.	NOMBRE RUBRO:	SGP EDUCACIÓN R.B. PROPIOS ICLD	

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y ACCESO DE CALIDAD PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860027	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2. Juntos por el Bienestar Social de La Mesa	
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	22	Educación
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	5	La Mesa con Educación
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	24	Calidad Educativa
7.	NÚMERO DE LA META:	**120**	
8.	NOMBRE DE LA META:	Implementar un plan anual para mejorar la calidad educativa municipal	
9.	INDICADOR:	Desarrollar 1 plan de acción para dar cumplimiento al Decreto Municipal 001 del 2022 para las Instituciones Educativas Rurales	

10.	VALOR:	$ 15.797.011.60
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.2201006.120.2.3.2.02.02.009.120
12.	FUENTE:	220
13.	NOMBRE RUBRO:	RB EDUCACION RURAL

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL TÉCNICA TECNOLÓGICA Y SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE LA MESA**	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860028	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2. Juntos por el Bienestar Social de La Mesa	
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	22	Educación
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	5	La Mesa con Educación
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	25	Educación Superior
7.	NÚMERO DE LA META:	**124**	
8.	NOMBRE DE LA META:	Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior	
9.	INDICADOR:	Realizar 2 ferias universitarias anuales	
10.	VALOR:	$ 1.864.225.00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.2202062.124.2.3.2.02.02.009.124	
12.	FUENTE:	17 - $1.699.525.00 23 - $164.700.00	
13.	NOMBRE RUBRO:	SGP EDUCACIÓN SGP LIBRE INVERSIÓN	

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL TÉCNICA TECNOLÓGICA Y SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE LA MESA**	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860028	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2. Juntos por el Bienestar Social de La Mesa	
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	22	Educación
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	5	La Mesa con Educación
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	25	Educación Superior
7.	NÚMERO DE LA META:	**124**	
8.	NOMBRE DE LA META:	Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior	
9.	INDICADOR:	Realizar 1 acción de apoyo anual para acceso a programas departamentales de educación superior Realizar 1 acción de apoyo anual para acceso a programas nacionales de educación superior	
10.	VALOR:	$ 8.000.000.00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.2202062.124.2.3.2.02.02.009.124	
12.	FUENTE:	17	
13.	NOMBRE RUBRO:	SGP EDUCACIÓN	

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA**	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860029	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2. Juntos por el Bienestar Social de La Mesa	
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	33	Cultura
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	7	La Mesa Juntos somos Cultura
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	29	La Mesa Cultural
7.	NÚMERO DE LA META:	**147**	
8.	NOMBRE DE LA META:	Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos	
9.	INDICADOR:	Implementar 1 estrategia de circulación anual Realizar 1 relación de eventos anuales en los que se participa Realizar 1 relación de reconocimiento en los eventos anuales en los que se participa	

10.	VALOR:	$ 30.369.580.00
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.3301073.147.2.3.2.02.02.009.147
12.	FUENTE:	200 - $ 20.000.000.00 231 - $ 2.227.658.00 232 - $ 1.415.991.00 234 - $ 6.725.931.00
13.	NOMBRE RUBRO:	R.B. PROPIOS ICLD R.B RF SGP LIBRE INVERSION R.B SGP CULTURA R.B SGP LIBRE DESTINACION 42%

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA**
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860029
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2. Juntos por el Bienestar Social de La Mesa
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	33 Cultura
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	7 La Mesa Juntos somos Cultura
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	29 La Mesa Cultural
7.	NÚMERO DE LA META:	**148**
8.	NOMBRE DE LA META:	REALIZAR 1 PLAN DE PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES DE LA MESA
9.	INDICADOR:	Realizar 6 eventos culturales Programa eventos cultural construyendo cultura
10.	VALOR:	$ 77.211.340.00
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.3301053.148.2.3.2.02.02.009.148
12	INCORPORACION	PARA TODO EL DOCUMENTO **NO APLICA**
13.	FUENTE:	11 - $ 57.211.340.00 200 - $ 20.000.000.00
14.	NOMBRE RUBRO:	ESTAMPILLA PROCULTURA R.B. PROPIOS ICLD

15.	OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN DE ADQUISICIONES	APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CERTÁMENES, PROGRAMAS Y EVENTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS RECUPERAMOS LA MESA CON COMPROMISO Y EQUIDAD SOCIAL" VIGENCIA 2026.
16.	JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE:	**META 67:** Es deber de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud adherirse al proceso contractual correspondiente, con el propósito de garantizar las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para el fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud. Dicha adhesión permitirá disponer de los recursos y elementos requeridos para implementar estrategias de capacitación, formación y participación juvenil, orientadas a consolidar escenarios permanentes de diálogo y deliberación democrática en ámbitos socioculturales, académicos, deportivos y de interés público. Estos espacios resultan fundamentales para promover el pronunciamiento y la incidencia efectiva de los adolescentes y jóvenes frente a propuestas y dinámicas de carácter social en el municipio. Asimismo, el fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud contribuye a la garantía del ejercicio de derechos y deberes de la población joven, reconociéndolos como actores estratégicos en el desarrollo social y comunitario. En este sentido, la actuación administrativa se orienta a fomentar

		la autonomía juvenil, la participación incidente y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en concordancia con los principios de inclusión, corresponsabilidad y construcción democrática del territorio. **META 68:** La presente contratación se orienta a la generación y consolidación de un espacio institucional de reflexión y participación en torno a las necesidades, desafíos y aspiraciones de la población joven del municipio, en el marco de la conmemoración y desarrollo de la Semana de la Juventud. Este evento se ha consolidado como una plataforma estratégica para promover el diálogo intergeneracional, facilitando el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos entre jóvenes y adultos, con el propósito de construir propuestas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud. Asimismo, propicia escenarios de análisis y discusión que fortalecen la participación ciudadana, la inclusión y la corresponsabilidad social. En consecuencia, la contratación resulta pertinente y conveniente, en tanto contribuye a la consolidación de espacios democráticos y formativos que reconocen a los jóvenes como actores clave en el desarrollo social, cultural y comunitario, generando impactos positivos no solo en esta población, sino en la sociedad en su conjunto. **META 109:** La Política Pública Municipal de Educación se encuentra actualmente en proceso de formulación y, en el marco de su estructuración, requiere el desarrollo de instancias de participación ciudadana concebidas como escenarios de articulación entre la administración municipal y la comunidad. A través de estos espacios de concertación y deliberación se definen acciones orientadas al bienestar general, permitiendo que los distintos sectores sociales expresen sus necesidades, propuestas y observaciones, en garantía de los principios de inclusión y democracia participativa. Estas jornadas constituyen un componente esencial para la legitimidad y solidez técnica de la política pública, en tanto posibilitan la construcción colectiva de lineamientos, estrategias y prioridades que respondan a la realidad territorial y a las expectativas de la comunidad educativa. En este contexto, se hace necesario que la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud se adhiera al proceso contractual correspondiente, con el fin de asegurar las condiciones logísticas requeridas para el adecuado desarrollo de dichas instancias, incluyendo la disposición de espacios, apoyos operativos y refrigerios para los participantes. Lo anterior garantiza un entorno propicio para la participación efectiva, facilitando el normal desarrollo de las jornadas y asegurando que la ciudadanía pueda incidir de manera activa y organizada en la formulación de la Política Pública Municipal de Educación. **META 111:** Se hace necesario adelantar un proceso de contratación con el propósito de garantizar las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias orientadas a la implementación de un (1) Programa de Tienda Escolar Saludable en las Instituciones Educativas oficiales, mediante el apoyo para

		su operación y funcionamiento. La tienda escolar constituye un entorno estratégico que incide directamente en los hábitos alimentarios de niños, niñas y adolescentes, por lo que su fortalecimiento permite promover estilos de vida saludables, prevenir problemáticas asociadas a la malnutrición y contribuir a la formación integral de los estudiantes. La acción de dotación resulta indispensable para garantizar condiciones materiales, técnicas y logísticas adecuadas que permitan la correcta implementación y funcionamiento del programa, asegurando el expendio y promoción de alimentos saludables conforme a los lineamientos vigentes. En consecuencia, la contratación se justifica como un mecanismo idóneo y necesario para cumplir la meta institucional prevista en el Plan de Desarrollo, generar impacto positivo en el bienestar de la comunidad educativa y materializar una intervención efectiva en el entorno escolar fortaleciendo la calidad del servicio educativo. **META 120:** La presente contratación se sustenta en la necesidad de dar cumplimiento al indicador consistente en la formulación y ejecución de un (1) plan de acción orientado a la implementación del Decreto Municipal 001 de 2022 en las Instituciones Educativas Rurales, conforme a lo establecido en la meta 120 del Plan de Desarrollo Municipal. El objeto contractual se enmarca en el propósito de fortalecer el sistema educativo público rural, garantizando condiciones de calidad, pertinencia e inclusión que permitan el acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sector educativo oficial. En este contexto, la ejecución del plan de acción contempla la dotación de elementos destinados a las escuelas rurales priorizadas por las respectivas instituciones educativas, como una medida concreta para mejorar las condiciones pedagógicas y operativas en estos establecimientos. Desde el punto de vista técnico y administrativo, la dotación proyectada constituye un instrumento estratégico para optimizar los ambientes de aprendizaje en el ámbito rural, apoyar la labor docente y reducir brechas en el acceso a recursos educativos. De esta manera, se contribuye a generar trayectorias educativas completas, fortaleciendo los procesos de enseñanza–aprendizaje y promoviendo una educación equitativa e inclusiva. En consecuencia, la contratación resulta necesaria y conveniente, en tanto materializa el cumplimiento de la meta 120 del Plan de Desarrollo y del Decreto Municipal 001 de 2022, consolidando acciones orientadas a garantizar una educación rural sostenible, de calidad y con enfoque territorial, en beneficio de toda la comunidad educativa. **META 124:** La presente contratación tiene como finalidad garantizar la provisión de los elementos, así como las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para la generación de espacios dirigidos a los jóvenes del municipio, orientados a promover el acceso a la educación superior. En desarrollo de este propósito, se tiene prevista la realización de la segunda feria universitaria de la vigencia, concebida como un escenario de orientación académica que permite a los estudiantes conocer la oferta educativa

		disponible, comprender el alcance de las diferentes carreras profesionales y técnicas, y analizar de manera informada las distintas alternativas de formación, de acuerdo con sus intereses, habilidades y expectativas. La elección de una carrera universitaria constituye una decisión determinante en la vida de los jóvenes, en la medida en que define los primeros pasos hacia la construcción de su proyecto de vida y su futuro desempeño profesional. En este sentido, resulta fundamental que la Administración Municipal, a través de la dependencia competente, promueva espacios que faciliten el acceso a información clara, suficiente y oportuna, contribuyendo así a la toma de decisiones responsables y conscientes. En consecuencia, se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación, con el fin de asegurar la adecuada planeación, organización y ejecución de la feria universitaria, mediante la disposición oportuna de los recursos logísticos requeridos, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de acceso, permanencia y promoción de la educación superior en el municipio. **META 124:** Se hace necesario adelantar el proceso de contratación que permita ejecutar una (1) estrategia orientada a incrementar el acceso a la educación superior, a través de los indicadores: "Realizar una (1) acción de apoyo anual para acceso a programas departamentales de educación superior" y "Realizar una (1) acción de apoyo anual para acceso a programas nacionales de educación superior". Esta intervención busca reducir brechas de acceso, permanencia y tránsito de los estudiantes hacia programas técnicos, tecnológicos y profesionales, facilitando condiciones reales de equidad y movilidad social para la población estudiantil del municipio. En este sentido, la contratación se justifica en la necesidad de contar con los elementos de dotación, herramientas técnicas y logísticas indispensables para fortalecer los procesos de orientación, preparación y acompañamiento a los estudiantes en el proceso adelantado por la Universidad Pedagógica Nacional. La disponibilidad de estos recursos permite mejorar la calidad del apoyo institucional; en consecuencia, esta contratación materializa el cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo, y contribuye de manera efectiva al cierre de brechas educativas, al fortalecimiento del capital humano y al desarrollo social y económico del territorio. **META 147:** Es menester de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud adherirse al proceso de contratación con el fin de disponer con todas condiciones y aspectos logísticos relativos a refrigerios, desayunos, almuerzos, hospedajes, transporte, hidratación, vestuario, trajes representativos, preparación, entre otros, para llevar a cabo los diferentes eventos artísticos y culturales con los cuáles se pretende el fomento de los procesos de formación artística y cultural, apoyo a las iniciativas en emprendimiento cultural, promoción de manifestaciones artísticas y culturales y el fortalecimiento para posicionar al Municipio a nivel regional y nacional como agente dinamizador de estas prácticas, especialmente la de incentivar a la comunidad en la participación y formación de procesos y proyectos artísticos y culturales, preservar el patrimonio inmaterial y garantizar adecuados espacios culturales, articulándose a las políticas del orden nacional con el propósito de fin de

		beneficiar al Municipio, generando un espacio para posicionarlo a nivel regional y nacional, en el cual se destacarán los valores, simpatía y aptitudes artísticas de la mujer mesuna, y proyectos artísticos en general para lo cual se hace necesario y conveniente preparar a nuestras representantes en diferentes aspectos. **META 148:** Es deber de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud adherirse al proceso contractual correspondiente, con el fin de garantizar las condiciones técnicas, operativas y logísticas necesarias para la adecuada realización de los eventos artísticos y culturales programados. En este sentido, se requiere disponer de los apoyos logísticos indispensables tales como refrigerios, desayunos, almuerzos, servicios de presentación y animación, hospedaje, transporte, equipos de sonido, operario de sonido, hidratación y demás elementos necesarios para el desarrollo integral de las actividades. Estos componentes constituyen un soporte esencial para asegurar la calidad, organización y éxito de los eventos, así como la participación activa de artistas, gestores culturales y comunidad en general. La ejecución de estas actividades tiene como finalidad fomentar los procesos de formación artística y cultural, apoyar iniciativas de emprendimiento cultural, promover las diversas manifestaciones artísticas del municipio y fortalecer el rol institucional de la Secretaría como agente dinamizador de estas prácticas. Asimismo, se orienta a incentivar la participación comunitaria en procesos y proyectos culturales, preservar el patrimonio cultural inmaterial y garantizar escenarios adecuados para la circulación y disfrute de bienes y servicios culturales.
16.	**VALOR TOTAL BMP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD**	**$ 184.902.931.60**

➢ **SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL:**

1.	**NOMBRE DEL PROYECTO:**	**FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y PROGRAMAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA**	
2.	**CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):**	2024253860068	
3.	**DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:**	2	Juntos por el Bienestar Social de La Mesa
4.	**CÓDIGO Y SECTOR:**	41	Inclusión Social y Reconciliación
5.	**CÓDIGO Y PROGRAMA:**	4	La Mesa Social
6.	**CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:**	12	Primera Infancia
7.	**NÚMERO DE LA META:**	**55**	
8.	**NOMBRE DE LA META:**	Ejecutar 1 plan anual para la Recuperación Nutricional de niños y niñas en situación de desnutrición y madres gestantes y lactantes	
9.	**INDICADOR:**	3	Indicador Realizar 2 procesos de formación en alimentación saludable
10.	**VALOR:**	$ 1.350.000.00	
11.	**CÓDIGO PRESUPUESTAL:**	2.3.4102001.55.2.3.2.02.02.009.055	
12.	**FUENTE:**	23 - $ 5.008.00 200 - $ 1.344.992.00	
13.	**NOMBRE RUBRO (FUENTE):**	SGP LIBRE INVERSIÓN R.B. PROPIOS ICLD	

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de los Espacios y Programas de Infancia y Adolescencia en el municipio de La Mesa	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860068	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2	Juntos por el Bienestar Social de La Mesa
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	41	Inclusión Social y Reconciliación
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	4	La Mesa Social
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	13	Infancia
7.	NÚMERO DE LA META:	62	
8.	NOMBRE DE LA META:	Realizar 2 eventos anuales de reconocimiento a los niños y niñas de La Mesa	
9.	INDICADOR:	2	Celebrar anualmente 1 Dia Dulce - 31 de octubre
10.	VALOR:	$ 40.000.000.00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.4102042.062.2.3.2.02.02.009.062	
12.	FUENTE:	200	
13.	NOMBRE RUBRO (FUENTE):	R.B. PROPIOS ICLD	

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y PROGRAMAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860068	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2	Juntos por el Bienestar Social de La Mesa
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	41	Inclusión Social y Reconciliación
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	4	La Mesa Social
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	15	Jóvenes en Acción
7.	NÚMERO DE LA META:	71	
8.	NOMBRE DE LA META:	Apoyar al 100% el funcionamiento anual del Programa Nacional Renta Joven	
9.	INDICADOR:	2	Apoyar el funcionamiento de 1 Programa Nacional Renta Joven
10.	VALOR:	$ 6.000.000.00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.4103061.71.2.3.2.02.02.009.071	
12.	FUENTE:	200	
13.	NOMBRE RUBRO (FUENTE):	R.B. PROPIOS ICLD	

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS CON ENFOQUE DE INTREGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860069	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	2	Juntos por el Bienestar Social de La Mesa
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	41	Inclusión Social y Reconciliación
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	4	La Mesa Social
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	17	Mujer y Genero
7.	NÚMERO DE LA META:	82	
8.	NOMBRE DE LA META:	Realizar 3 celebraciones y/o conmemoraciones anuales en el marco del programa de la Mujer y Género	
9.	INDICADOR:	3	Realizar 1 evento anual de conmemoración del Día de La Niña - 11 de octubre
10.	VALOR:	$ 10.000.000.00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.4103052.082.2.3.2.02.02.009.082	
12.	FUENTE:	200	
13.	NOMBRE RUBRO (FUENTE):	R.B. PROPIOS ICLD	

14.	OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN DE ADQUISICIONES	APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CERTÁMENES, PROGRAMAS Y EVENTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS RECUPERAMOS LA MESA CON COMPROMISO Y EQUIDAD SOCIAL" VIGENCIA 2026.

15.	JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE:	**META 55:** La formación en alimentación saludable en el Municipio de La Mesa, Cundinamarca, se sustenta en normativas internacionales, nacionales y locales que reconocen el derecho a la alimentación adecuada como parte fundamental del desarrollo humano, la salud pública y la seguridad alimentaria. Promueve la educación en hábitos saludables para prevenir enfermedades asociadas a la mala alimentación. Se justifica la presente contratación en la necesidad que tiene el municipio de cumplir los fines del estado, y la meta Ejecutar 1 plan anual para la Recuperación Nutricional de niños y niñas en situación de desnutrición y madres gestantes y lactantes del Plan de Desarrollo. Este evento sirve como una oportunidad para sensibilizar a la comunidad, capacitar a los cuidadores y profesionales de la salud, y ofrecer información y recursos que faciliten la implementación de prácticas alimenticias correctas. Además, fomenta la participación activa de la comunidad en la recuperación y el mantenimiento de una buena nutrición, contribuyendo a reducir tasas de desnutrición y a promover un desarrollo saludable en niños, niñas y gestantes. En resumen, es una estrategia clave para fortalecer la salud pública y garantizar un futuro más saludable para las nuevas generaciones. **META 62:** El objetivo general de la Administración Municipal, pretende establecer lineamientos estratégicos, que permitan atender de manera efectiva las necesidades básicas, estructurando un Municipio con oportunidades para todos, ambientalmente responsable en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante el ejercicio de las competencias y funciones consagradas en el Art. 311 de la Constitución Política y las disposiciones legales en concordancia con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional. Por tal razón, se hace necesaria la contratación de un Apoyo Logístico para el Evento Conmemorativo del Día de la Niñez el cual atiende el Plan de Desarrollo Municipal y sus metas Realizar 2 eventos anuales de reconocimiento a los niños y niñas de La Mesa. El Día Dulce es una celebración especial dedicada a los niños y niñas del municipio de La Mesa, Cundinamarca. Esta celebración tiene como objetivo principal brindar un espacio de alegría, diversión y esparcimiento a los más pequeños, promoviendo su bienestar integral y fomentando valores como la solidaridad, la cooperación y la sana convivencia. **META 71:** El municipio de La Mesa en el cumplimiento de las obligaciones generales que trata el convenio Interadministrativo No. 616 de 2024, suscrito con Prosperidad Social para la implementación de los Programas Renta Ciudadana, Renta Joven y Colombia Mayor, cláusula cuarta Obligaciones de las partes numeral 4.1.3 debe "Disponer de los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, operativos y de infraestructura que sean requeridos para la implementación de los programas en el municipio".

		Según los lineamientos que le sean enviados por parte de Prosperidad Social. Es así como debemos desarrollar los Encuentros Comunitarios de fortalecimiento de tejido Social y la realización de talleres de competencias socio emocionales con los beneficiarios de estos programas. **META 82:** Se justifica en la necesidad de visibilizar y garantizar los derechos de las niñas, en concordancia con los lineamientos internacionales de la ONU, la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia, así como las políticas públicas de infancia, adolescencia y equidad de género adoptadas en el ámbito nacional y territorial. Estas conmemoraciones constituyen un instrumento pedagógico y de sensibilización comunitaria que permite generar reflexiones sobre la eliminación de brechas de desigualdad, la prevención de violencias basadas en género y la promoción de entornos protectores para las niñas. Al mismo tiempo, fortalecen la participación activa de instituciones educativas, organizaciones sociales y entidades públicas en acciones coordinadas que aseguran un mayor impacto social. En términos de gestión pública, esta meta contribuye al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo Municipal, permitiendo medir avances en materia de inclusión y equidad, y constituyéndose en un insumo estratégico para la planeación, la asignación de recursos y la articulación interinstitucional mediante procesos de contratación o convenios que garanticen la adecuada implementación del programa.
16.	**VALOR TOTAL BMP SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**	**$ 57.350.000.00**

➢ **SECRETARÍA DE GOBIERNO:**

1.	**NOMBRE DEL PROYECTO:**	APOYO Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	**CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):**	2024253860042	
3.	**DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:**	2	Juntos por el Bienestar Social de La Mesa
4.	**CÓDIGO Y SECTOR:**	41	Inclusión Social y Reconciliación
5.	**CÓDIGO Y PROGRAMA:**	4	La Mesa Social
6.	**CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:**	20	Familias VCA
7.	**NÚMERO DE LA META:**	**100**	
8.	**NOMBRE DE LA META:**	Ejecutar 1 plan anual de apoyo a iniciativas productivas para personas VCA	
9.	**INDICADOR:**	1	Indicador 1: Programar y ejecutar 1 plan de acción anual
		2	Apoyar el desarrollo de 1 iniciativa productiva anual priorizadas en la mesa de trabajo
10.	**VALOR:**	Evento 1 – Proyectos VCA: $ 10.000.000,00	
11.	**CÓDIGO PRESUPUESTAL:**	2.3.4101045.100.2.3.2.02.02.009.100	
12.	**FUENTE:**	200	
13.	**NOMBRE RUBRO (FUENTE):**	R.B. PROPIOS ICLD	

1.	**NOMBRE DEL PROYECTO:**	APOYO Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	**CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):**	2024253860042	
3.	**DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:**	2	Juntos por el Bienestar Social de La Mesa
4.	**CÓDIGO Y SECTOR:**	41	Inclusión Social y Reconciliación

5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	4	La Mesa Social
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	20	Familias VCA
7.	NÚMERO DE LA META:	**102**	
8.	NOMBRE DE LA META:	IMPLEMENTAR AL 100% ANUAL EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
9.	INDICADOR:	1	Programar y ejecutar 1 plan de acción anual
10.	VALOR:	$ 26.000.000,00, discriminados así: Evento 2 – Semana por la Paz: $ 1.000.00,00 Evento 3 – Aguinaldo Navideño: $ 25.000.000,00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.4101063.102.2.3.2.02.02.009.102	
12.	FUENTE:	200	
13.	NOMBRE RUBRO (FUENTE):	R.B. PROPIOS ICLD	

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DEL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860048	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	5	Gobernando con Fortalecimiento Institucional para La Mesa
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	45	Gobierno Territorial
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	14	La Mesa con buen Gobierno
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	47	Administrando
7.	NÚMERO DE LA META:	**216**	
8.	NOMBRE DE LA META:	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	
9.	INDICADOR:	1	Apoyar al 100% procesos de competencia del municipio
10.	VALOR:	$28.000.000,00 discriminado así: Evento 4 – Día de la Policía Nacional: $ 15.000.000,00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.4599031.216.2.3.2.02.02.008.216	
12.	FUENTE:	200	
13.	NOMBRE RUBRO (FUENTE):	R.B. PROPIOS ICLD	

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento del sistema de control interno para una gestión efectiva en el Municipio de La Mesa	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN):	2024253860015	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:	5	GOBERNANDO CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MESA
4.	CÓDIGO Y SECTOR:	25	ORGANISMOS DE CONTROL
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA:	18	LA MESA CON CONTROL Y VIGILANCIA
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA:	59	VIGILANCIA DE LA GESTIÓN
7.	NÚMERO DE LA META:	**255**	
8.	NOMBRE DE LA META:	FORTALECER 1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
9.	INDICADOR:	N/A	
10.	VALOR:	Evento 6: $ 30.000.000,00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.2501016.255.2.3.2.02.02.009.255	
12.	FUENTE:	200	
13.	NOMBRE RUBRO (FUENTE):	R.B. PROPIOS ICLD	

14.	OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN DE ADQUISICIONES	APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CERTÁMENES, PROGRAMAS Y EVENTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS RECUPERAMOS LA MESA CON COMPROMISO Y EQUIDAD SOCIAL" VIGENCIA 2026.

15.	JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE:	**META 100:** **Evento 1 – Proyectos VCA** Acorde con la precitada ley 1448 de 2011 y las políticas implementadas por la Unidad Nacional de Víctimas del Conflicto Armado para superar la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado, el Gobierno Nacional, al tenor del artículo 2.2.6.5.5.5 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación 1084 de fecha 26 de mayo de 2015, se han establecidos medidas socio-económicas para fortalecer la economía de la Población VCA, por lo cual, el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, acorde con la sesión de la Mesa Municipal de Víctimas realizada en la vigencia 2026, apoyará dicha población, con la entrega de herramientas agrícolas que beneficiarán la situación socio económica de un grupo de familias VCA asentadas y registradas en el Municipio de La Mesa – Cundinamarca. **META 102:** **Evento 2: CELEBRACIÓN DE LA SEMANA POR LA PAZ:** La Carta de 1991 es una "Constitución para la paz". En efecto, el Constituyente otorgó a la noción jurídica de la paz un triple carácter, pues la consideró un valor de la sociedad, fundamento del Estado y de los derechos humanos (preámbulo); la concibe como un fin esencial que irradia el ordenamiento jurídico y que, como principio, debe dirigir la acción de las autoridades públicas (art. 2). Y, también la entiende como un derecho constitucional (art. 22), que si bien es cierto no es de aplicación inmediata, no es menos cierto que el mandato debe dirigir la acción de los particulares y las autoridades." Corte Constitucional, sentencia C-048-2001. Ante la importancia que reviste el Derecho a la Paz, en la sociedad colombiana ha nacido la SEMANA POR LA PAZ, que es una movilización ciudadana cuyo objetivo es visibilizar el esfuerzo cotidiano de miles de personas, colectivos, organizaciones, instituciones, que trabajan en la construcción y consolidación de la paz, y de iniciativas que dignifiquen la vida en y desde los territorios. Se realiza en el mes de septiembre en el marco del Día de los Derechos Humanos en Colombia. Acorde con lo expuesto anteriormente y en aras de resaltar los derechos humanos y amparar el derecho a la paz que le asiste a toda persona residente en el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, y que ha sido vulnerado respecto de la Población Víctima del Conflicto Armado, la Administración Municipal ha considerado viable unirse a esta iniciativa ciudadana. **Evento 3 – CELEBRACIÓN AGUINALDO NAVIDEÑO VCA:** El artículo 49 de ley 1448 de 2011 señala: *"ASISTENCIA Y ATENCION: Se entiende por asistencia a las víctimas el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los Derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política."* Acorde con la precitada norma se contempla para beneficio de la POBLACIÓN VCA asentada en el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, para la vigencia 2026:

		➢ El suministro de regalos para los niños pertenecientes a la Población VCA asentada y registrada en el municipio de La Mesa, entre los cero y doce años de edad, en aras de apoyar el proceso de consolidación y estabilización social de las niños y niñas entre los cero y doce años de edad víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de La Mesa – Cundinamarca. ➢ La entrega de mercados para grupos familiares pertenecientes a la Población Víctima del Conflicto Armado, asentada y registrada en el Municipio de La Mesa – Cundinamarca. **META 216:** **Evento 4 – CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** El artículo 218 de la Carta Política señala que, "*La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.*" Así mismo, centra sus actividades en el mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz fundamentada en el código de ética policial. Se rige por los principios de la vida, la dignidad, la equidad y coherencia y la excelencia, así como los valores de vocación policial, honestidad, compromiso, honor policial, disciplina, solidaridad y justicia. Para exaltar la labor de la Policía Nacional, el Gobierno Nacional profirió el decreto 1000 de 5 de noviembre de 1891, mediante el cual organizó formalmente el cuerpo de Policía Nacional y es esta norma y fecha, la que son tomados como puntos de referencia para el nacimiento de la Policía Nacional de Colombia. A nivel local, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, modificatorio del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, señala dentro de las funciones del Alcalde, la de "*Promover la seguridad y convivencia ciudadanas mediante la armónica relación con las autoridades de policía y la fuerza pública para preservar el orden público y la lucha contra la criminalidad y el delito*", siendo parte de dichas relaciones armónicas, realizar un reconocimiento y exaltación de las labores realizadas en el municipio de La Mesa – Cundinamarca por parte del Ejército Nacional de Colombia y la Policía Nacional, quienes con sus operaciones, garantizan la integridad del territorio municipal, el orden público y la convivencia ciudadana, mediante la realización de operativos de control y vigilancia, tendientes al mantenimiento del orden público y la reducción de la comisión de delitos. Dicho acto de reconocimiento y exaltación, se materializará el día 05 de noviembre de 2026, en el marco del Día de la Policía Nacional. **META 255:** **Evento 6 – Fortalecimiento Sistema de Control Interno** Para la Administración Municipal de La Mesa fortalecer el sistema de control interno es fundamental para garantizar el buen uso de los recursos públicos, asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y generar confianza en la ciudadanía. Fortalecer el control interno no es solo una obligación legal,

		sino una necesidad estratégica para lograr una gestión pública honesta, eficiente y orientada al bienestar colectivo. Desde el componente de gestión del riesgo, abordando de manera integral los riesgos de la Administración Municipal se hace necesario para la vigencia 2026, contratar insumos para la ejecución de las estrategias aprobadas mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el programa del fomento de la cultura del autocontrol, practica denominada "Juntos fortalecemos nuestro sistema de control interno" enmarcada en la meta 255 Fortalecer 1 sistema de control interno, liderado desde la Dirección de Control Interno, como parte de los roles esenciales de las Oficinas de Control Interno y los componentes MECI determinantes para el sistema de control interno a nivel Institucional y Municipal, con alcance al fortalecimiento de las competencias específicas desde cada puesto de trabajo y la identificación de sus riesgos, el aseguramiento de un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para mitigar los riesgos, a través de del compromiso y el liderazgo estratégico.
16.	**VALOR TOTAL BMP SECRETARÍA DE GOBIERNO**	**$ 81.000.000**

17.	**VALOR TOTAL BMP**	**$ 323.252.931.60**

"La Dirección de Planeación indica que, en cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales, técnicos y de planeación, el objeto de contratación es coherente con el producto, la actividad y los insumos del proyecto, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas por medio de las cuales se rige la gestión pública municipal. Además, se confirma que la financiación del proyecto es viable con los recursos de inversión del presupuesto de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, esta certificación no exime de responsabilidad a los funcionarios y áreas encargadas de la adecuada planeación, contratación y ejecución de los recursos mencionados".

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los **05 días del mes de junio del año 2026.**

LAURA ANDREA ROJAS HERNANDEZ
Directora de Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Nelsy Astrid. Molano	Profesional universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

No 254 DE 2026 R

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

Certificación No. PAA-261-2026-AG

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Almacén General reportó en el Plan Anual de Adquisiciones vigente para el 2026, el proyecto que tiene por objeto a contratar:

Objeto	APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CERTÁMENES, PROGRAMAS Y EVENTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS RECUPERAMOS LA MESA CON COMPROMISO Y EQUIDAD SOCIAL" VIGENCIA 2026.		
Código UNSPSC	80111623		
Meta 67	Desarrollar 1 plan anual para fortalecer los espacios de participación - plataforma de juventud - consejo de juventud - escuela de liderazgo	**Código BMP**	**2024253860033**
Meta 68	Realizar 1 Semana de la Juventud anual	**Código BMP**	**2024253860033**
Meta 109	Formular e implementar al 100% el plan educativo municipal de la mesa	**Código BMP**	**2024253860027**
Meta 111	Implementar 1 programa de tienda escolar saludable en las instituciones educativas	**Código BMP**	**2024253860027**
Meta 120	Desarrollar 1 plan de acción para dar cumplimiento al Decreto Municipal 001 del 2022 para las Instituciones Educativas Rurales	**Código BMP**	**2024253860027**
Meta 124	Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior	**Código BMP**	**2024253860028**
Meta 147	Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos	**Código BMP**	**2024253860029**
Meta 148	Realizar 1 plan de promoción de eventos culturales de la mesa	**Código BMP**	**2024253860029**
Meta 55	Ejecutar 1 plan anual para la Recuperación Nutricional de niños y niñas en situación de desnutrición y madres gestantes y lactantes	**Código BMP**	**2024253860068**
Meta 62	Realizar 2 eventos anuales de reconocimiento a los niños y niñas de La Mesa	**Código BMP**	**2024253860068**

Meta 71	Apoyar al 100% el funcionamiento anual del Programa Nacional Renta Joven	**Código BMP**	**2024253860068**
Meta 82	Realizar 3 celebraciones y/o conmemoraciones anuales en el marco del programa de la Mujer y Género	**Código BMP**	**2024253860069**
Meta 100	Ejecutar 1 plan anual de apoyo a iniciativas productivas para personas VCA	**Código BMP**	**2024253860042**
Meta 102	Implementar al 100% anual el plan de acción territorial de las víctimas del conflicto armado	**Código BMP**	**2024253860042**
Meta 216	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	**Código BMP**	**2024253860048**
Meta 255	Fortalecer 1 sistema de control interno	**Código BMP**	**2024253860015**

La presente certificación se expide en la oficina de Almacén General, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Laura Casas Morad	Tecnico Administratiivo	
Revisó	María del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

La Mesa - Cundinamarca, junio de 2026

Doctora
DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía Municipal
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Por medio de la presente, solicito expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO	NUMERO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	META	VALOR
APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CERTÁMENES, PROGRAMAS Y EVENTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS RECUPERAMOS LA MESA CON COMPROMISO Y EQUIDAD SOCIAL" VIGENCIA 2026.	2.3.4102040.67.2.3.2.02.02.009.067	Desarrollar 1 plan anual para fortalecer los espacios de participación - plataforma de juventud - consejo de juventud - escuela de liderazgo	23 – SGP LIBRE INVERSIÓN	Meta: 67 Desarrollar 1 plan anual para fortalecer los espacios de participación - plataforma de juventud - consejo de juventud - escuela de liderazgo.	$ 8.000.000.00
	2.3.4102046.68.2.3.2.02.02.009.068	Realizar 1 Semana de la Juventud anual	23 - SGP LIBRE INVERSIÓN	Meta: 68 Realizar 1 Semana de la Juventud anual.	$ 15.000.000.00
	2.3.4102046.68.2.3.2.02.02.009.068	Realizar 1 Semana de la Juventud anual	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 68 Realizar 1 Semana de la Juventud anual.	$ 5.000.000.00
	2.3.2201005.109.2.3.2.02.02.009.109	Formular e implementar al 100% el plan educativo municipal de La Mesa	17 - SGP EDUCACIÓN	Meta: 109 Formular e implementar al 100% el plan educativo municipal de La Mesa.	$ 5.000.000.00
	2.3.2201005.111.2.3.2.02.02.009.111	Implementar 1 programa de tienda escolar saludable en las instituciones educativas	17 - SGP EDUCACIÓN	Meta: 111 Implementar 1 programa de tienda escolar saludable en las instituciones educativas.	$ 10.000.000.00
	2.3.2201005.111.2.3.2.02.02.009.111	Implementar 1 programa de tienda escolar saludable en las instituciones educativas	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 111 Implementar 1 programa de tienda escolar saludable en las instituciones educativas.	$ 8.660.775.00
	2.3.2201006.120.2.3.2.02.02.009.120	Implementar 1 Plan anual para mejorar la calidad educativa municipal.	220 - RB EDUCACION RURAL	Meta: 120 Implementar 1 Plan anual para mejorar la calidad educativa municipal.	$ 15.797.011.60
	2.3.2202062.124.2.3.2.02.02.009.124	Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior	17 - SGP EDUCACIÓN	Meta: 124 Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior.	$ 1.699.525.00
	2.3.2202062.124.2.3.2.02.02.009.124	Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior	23 - SGP LIBRE INVERSIÓN	Meta: 124 Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior.	$ 164.700.00

	2.3.2202062.124.2.3.2.02.02.009.124	Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior	17 - SGP EDUCACIÓN	Meta: 124 Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior.	$ 8.000.000.00
	2.3.3301073.147.2.3.2.02.02.009.147	Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 147 Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos.	$ 20.000.000.00
	2.3.3301073.147.2.3.2.02.02.009.147	Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos	231 - R.B RF SGP LIBRE INVERSION	Meta: 147 Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos.	$ 2.227.658.00
	2.3.3301073.147.2.3.2.02.02.009.147	Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos	232 - R.B SGP CULTURA	Meta: 147 Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos.	$ 1.415.991.00
	2.3.3301073.147.2.3.2.02.02.009.147	Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos	234 - R.B SGP LIBRE DESTINACION 42%	Meta: 147 Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos.	$ 6.725.931.00
	2.3.3301053.148.2.3.2.02.02.009.148	Realizar 1 plan de promoción de eventos culturales de La Mesa	11 - ESTAMPILLA PROCULTURA	Meta: 148 Realizar 1 plan de promoción de eventos culturales de La Mesa.	$ 57.211.340.00
	2.3.3301053.148.2.3.2.02.02.009.148	Realizar 1 plan de promoción de eventos culturales de La Mesa	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 148 Realizar 1 plan de promoción de eventos culturales de La Mesa.	$ 20.000.000.00
	2.3.4102001.55.2.3.2.02.02.009.055	Ejecutar 1 plan anual para la Recuperación Nutricional de niños y niñas en situación de desnutrición y madres gestantes y lactantes	23 - SGP LIBRE INVERSIÓN	Meta: 55 Ejecutar 1 plan anual para la Recuperación Nutricional de niños y niñas en situación de desnutrición y madres gestantes y lactantes.	$ 5.008.00
	2.3.4102001.55.2.3.2.02.02.009.055	Ejecutar 1 plan anual para la Recuperación Nutricional de niños y niñas en situación de desnutrición y madres gestantes y lactantes	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 55 Ejecutar 1 plan anual para la Recuperación Nutricional de niños y niñas en situación de desnutrición y madres gestantes y lactantes.	$ 1.344.992.00
	2.3.4102042.062.2.3.2.02.02.009.062	Realizar 2 eventos anuales de reconocimiento a los niños y niñas de La Mesa	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 62 Realizar 2 eventos anuales de reconocimiento a los niños y niñas de La Mesa.	$ 40.000.000.00
	2.3.4103061.71.2.3.2.02.02.009.071	Apoyar al 100% el funcionamiento anual del	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 71	$ 6.000.000.00

		Programa Nacional Renta Joven		Apoyar al 100% el funcionamiento anual del Programa Nacional Renta Joven.	
	2.3.4103052.082.2.3.2.0 2.02.009.082	Realizar 3 celebraciones y/o conmemoraciones anuales en el marco del programa de la Mujer y Género	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 82 Realizar 3 celebraciones y/o conmemoraciones anuales en el marco del programa de la Mujer y Género.	$ 10.000.000.00
	2.3.4101045.100.2.3.2.0 2.02.009.100	Ejecutar 1 plan anual de apoyo a iniciativas productivas para personas VCA	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 100 Ejecutar 1 plan anual de apoyo a iniciativas productivas para personas VCA.	$ 10.000.000.00
	2.3.4101063.102.2.3.2.0 2.02.009.102	Implementar al 100% anual el plan de acción territorial de las víctimas del conflicto armado	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 102 Implementar al 100% anual el plan de acción territorial de las víctimas del conflicto armado.	$ 26.000.000.00
	2.3.4599031.216.2.3.2.0 2.02.008.216	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 216 Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal.	$ 15.000.000.00
	2.3.2501016.255.2.3.2.0 2.02.009.255	Fortalecer 1 sistema de control interno	200 - R.B. PROPIOS ICLD	Meta: 255 Fortalecer 1 sistema de control interno.	$ 30.000.000,00
TOTAL					**$323.252.931.60**

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ QUINTERO
Secretario de Educación, Cultura y Juventud

IVÁN DARIO MORALES CORREA
Secretaría de Salud y Desarrollo Social

LEIDY JOHANA RODRÍGUEZ REYES
Secretaria de Gobierno

Vo.Bo.

LAURA MARCELA LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y aprobó	Daniel Alejandro Gómez Quintero	Secretario de Educación Cultura y Juventud	
Revisó y aprobó	Iván Dario Morales Correa	Secretario de Salud y Desarrollo Social	
Revisó y aprobó	Leidy Johana Rodríguez Reyes	Secretaria de Gobierno	
Proyectó	Julián Alberto Cano Medina	Técnico Administrativo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Fecha: martes, 9 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000827

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentesINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4102040	Documentos metodologicos4102040INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONDesarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
CPC: 91199	Otros servicios administrativos del gobierno n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 067	Desarrollar 1 plan anual para fortalecer los espacios de participación - Plataforma de Juventud - Consejo de Juventud - Escuela de Liderazgo	
BPIN: 2024253860033 67		
2.3.4102040.67.2.3.2.02.02.009.067.23	DESARROLLAR 1 PLAN ANUAL PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN - PLATAFORMA DE JUVENTUD - CONSEJO DE JUVENTUD - ESCUELA DE LIDERAZGO - FUENTE: 23-SGP LIBRE INVERSION	8,000,000.00

Fecha: martes, 9 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000827

SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentesINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4102046	Servicios de promocion de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jovenesINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONDesarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
CPC: 91119	Otros servicios de la administracion publica n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 068	Realizar 1 Semana de la Juventud anual	
BPIN: 2024253860033 68		
2.3.4102046.68.2.3.2.02.02.009.068.23	REALIZAR 1 SEMANA DE LA JUVENTUD ANUAL - FUENTE: 23-SGP LIBRE INVERSION	15,000,000.00

SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentesINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4102046	Servicios de promocion de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jovenesINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONDesarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
META: 068 68	Realizar 1 Semana de la Juventud anual	
2.3.4102046.68.2.3.2.02.02.009.068.200	REALIZAR 1 SEMANA DE LA JUVENTUD ANUAL - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	5,000,000.00

Fecha: martes, 9 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000827

SECT: 22	**Educación**	
PROG: 2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y mediaEDUCACIÓN	
PROD: 2201005	Documentos de lineamientos tecnicos2201005EDUCACIONCalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media	
CPC: 91132	Servicios de la administracion publica relacionados con la energia y los combustiblesSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 109	Formular e implementar al 100% el Plan Educativo Municipal de La Mesa	
BPIN: 2024253860027		
109		
2.3.2201005.109.2.3.2.02.02.009.109.17	FORMULAR E IMPLEMENTAR AL 100% EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE LA MESA - FUENTE: 17-SGP EDUCACION	5,000,000.00
SECT: 22	**Educación**	
PROG: 2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y mediaEDUCACIÓN	
PROD: 2201005	Documentos de lineamientos tecnicos2201005EDUCACIONCalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media	
CPC: 91119	Otros servicios de la administracion publica n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 111	Implementar 1 Programa de Tienda Escolar Saludable en las Instituciones Educativas	
BPIN: 2024253860027		
111		
2.3.2201005.111.2.3.2.02.02.009.111.17	IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE TIENDA ESCOLAR SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FUENTE: 17-SGP EDUCACION	10,000,000.00
SECT: 22	**Educación**	
PROG: 2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y mediaEDUCACIÓN	
PROD: 2201005	Documentos de lineamientos tecnicos2201005EDUCACIONCalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media	
META: 111	Implementar 1 Programa de Tienda Escolar Saludable en las Instituciones Educativas	
111		
2.3.2201005.111.2.3.2.02.02.009.111.200	IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE TIENDA ESCOLAR SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	8,660,775.00

Fecha: martes, 9 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000827

SECT: 22	**Educación**	
PROG: 2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y mediaEDUCACIÓN	
PROD: 2201006	Servicio de asistencia tecnica en educacion inicial, preescolar, basica y mediaEDUCACIONCalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media	
META: 120	Implementar 1 Plan anual para mejorar la calidad educativa municipal.	
120		
2.3.2201006.120.2.3.2.02.02.009.120.220	IMPLEMENTAR 1 PLAN ANUAL PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL. - FUENTE: 220-R.B EDUCACION RURAL	15,797,011.60
SECT: 22	**Educación**	
PROG: 2202	Calidad y fomento de la educacion superiorEDUCACIÓN	
PROD: 2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superiorEDUCACIÃ"Ncalidad y fomento de la educación superior.	
CPC: 91119	Otros servicios de la administracion publica n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 124	Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior	
BPIN: 2024253860028		
124		
2.3.2202062.124.2.3.2.02.02.009.124.17	EJECUTAR 1 ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FUENTE: 17-SGP EDUCACION	1,699,525.00
SECT: 22	**Educación**	
PROG: 2202	Calidad y fomento de la educacion superiorEDUCACIÓN	
PROD: 2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superiorEDUCACIÃ"Ncalidad y fomento de la educación superior.	
CPC: 91119	Otros servicios de la administracion publica n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 124	Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior	
BPIN: 2024253860028		
124		
2.3.2202062.124.2.3.2.02.02.009.124.23	EJECUTAR 1 ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FUENTE: 23-SGP LIBRE INVERSION	164,700.00

Fecha: martes, 9 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000827

SECT: 22	**Educación**	
PROG: 2202	Calidad y fomento de la educacion superiorEDUCACIÓN	
PROD: 2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superiorEDUCACIÃ"Ncalidad y fomento de la educación superior.	
CPC: 91119	Otros servicios de la administracion publica n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 124	Ejecutar 1 estrategia para incrementar el acceso a la educación superior	
BPIN: 2024253860028		
124		
2.3.2202062.124.2.3.2.02.02.009.124.17	EJECUTAR 1 ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FUENTE: 17-SGP EDUCACION	8,000,000.00
SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301073	Servicio de circulacion artistica y culturalCULTURAPromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
META: 147	Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos	
147		
2.3.3301073.147.2.3.2.02.02.009.147.200	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA ANUAL DE CIRCULACIÓN DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	20,000,000.00
SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301073	Servicio de circulacion artistica y culturalCULTURAPromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
META: 147	Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos	
147		
2.3.3301073.147.2.3.2.02.02.009.147.231	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA ANUAL DE CIRCULACIÓN DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - FUENTE: 231-R.B RF SGP LIBRE INVERSION	2,227,658.00
SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301073	Servicio de circulacion artistica y culturalCULTURAPromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
META: 147	Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos	
147		
2.3.3301073.147.2.3.2.02.02.009.147.232	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA ANUAL DE CIRCULACIÓN DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - FUENTE: 232-R.B SGP CULTURA	1,415,991.00

Fecha: martes, 9 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000827

SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301073	Servicio de circulacion artistica y culturalCULTURAPromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
META: 147	Implementar 1 estrategia anual de Circulación de procesos culturales y artísticos	
147		
2.3.3301073.147.2.3.2.02.02.009.147.234	IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA ANUAL DE CIRCULACIÓN DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - FUENTE: 234-R.B SGP LIBRE DESTINACION 42%	6,725,931.00
SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturalesCULTURAPromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
CPC: 92911	Servicios de educacion artistica y culturalSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE EDUCACION	
META: 148	Realizar 1 plan de promoción de eventos culturales de La Mesa	
BPIN: 2024253860029		
148		
2.3.3301053.148.2.3.2.02.02.009.148.11	REALIZAR 1 PLAN DE PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES DE LA MESA - FUENTE: 11-ESTAMPILLA PRO CULTURA	57,211,340.00
SECT: 33	**Cultura**	
PROG: 3301	Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticosCULTURA	
PROD: 3301053	Servicio de promocion de actividades culturalesCULTURAPromocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	
META: 148	Realizar 1 plan de promoción de eventos culturales de La Mesa	
148		
2.3.3301053.148.2.3.2.02.02.009.148.200	REALIZAR 1 PLAN DE PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES DE LA MESA - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	20,000,000.00

Fecha: martes, 9 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000827

SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentesINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4102001	Servicio de atencion integral a la primera infanciaINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONDesarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
CPC: 91122	Servicios de la administracion publica relacionados con la saludSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 055	Ejecutar 1 plan anual para la Recuperación Nutricional de niños y niñas en situación de desnutrición y madres gestantes y lactantes	
BPIN: 2024253860068 55		
2.3.4102001.55.2.3.2.02.02.009.055.23	EJECUTAR 1 PLAN ANUAL PARA LA RECUPERACIÓN NUTRICIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN Y MADRES GESTANTES Y LACTANTES - FUENTE: 23-SGP LIBRE INVERSION	5,008.00
SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentesINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4102001	Servicio de atencion integral a la primera infanciaINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONDesarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
META: 055	Ejecutar 1 plan anual para la Recuperación Nutricional de niños y niñas en situación de desnutrición y madres gestantes y lactantes	
55		
2.3.4102001.55.2.3.2.02.02.009.055.200	EJECUTAR 1 PLAN ANUAL PARA LA RECUPERACIÓN NUTRICIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN Y MADRES GESTANTES Y LACTANTES - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	1,344,992.00

Fecha: martes, 9 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000827

SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentesINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4102042	Servicio de asistencia tecnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construccion de escenarios comunitarios protectores de derechos4102042INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONDesarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
META: 062 062	Realizar 2 eventos anuales de reconocimiento a los niños y niñas de La Mesa	
2.3.4102042.062.2.3.2.02.02.009.062.200	REALIZAR 2 EVENTOS ANUALES DE RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA MESA - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	40,000,000.00
SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4103	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidadINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4103061	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadasINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONInclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	
META: 071 71	Apoyar al 100% el funcionamiento anual del Programa Nacional Renta Joven	
2.3.4103061.71.2.3.2.02.02.009.071.200	APOYAR AL 100% EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DEL PROGRAMA NACIONAL RENTA JOVEN - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	6,000,000.00
SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4103	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidadINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4103052	Servicio de gestion de oferta social para la poblacion vulnerableINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONInclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	
META: 082 082	Realizar 3 celebraciones anuales en el marco del programa de la Mujer y Género	
2.3.4103052.082.2.3.2.02.02.009.082.200	REALIZAR 3 CELEBRACIONES ANUALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LA MUJER Y GÉNERO - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	10,000,000.00

Fecha: martes, 9 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000827

SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4101	Atencion, asistencia y reparacion integral a las victimasINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4101045	Servicio de asistencia tecnica para la formulacion de planes y proyectos de reparacion colectivaINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONAtencion, asistencia y reparacion integral a las victimas	
META: 100	Ejecutar 1 plan anual de apoyo a iniciativas productivas para personas VCA	
100		
2.3.4101045.100.2.3.2.02.02.009.100.200	EJECUTAR 1 PLAN ANUAL DE APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA PERSONAS VCA - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	10,000,000.00
SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4101	Atencion, asistencia y reparacion integral a las victimasINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4101063	Servicios de asistencia tecnica para la articulacion interinstitucional en la implementacion de la politica publica para las victimasINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONAtencion, asistencia y reparacion integral a las victimas	
META: 102	Implementar al 100% anual el Plan de Acción Territorial de las Víctimas de Conflicto Armado	
102		
2.3.4101063.102.2.3.2.02.02.009.102.200	IMPLEMENTAR AL 100% ANUAL EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE LAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	26,000,000.00
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599031	Servicio de asistencia tecnica4599031GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
META: 216	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	
216		
2.3.4599031.216.2.3.2.02.02.008.216.200	APOYAR AL 100% EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	15,000,000.00

Fecha: martes, 9 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000827

SECT: 25	**Organismos de Control**
PROG: 2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestion fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio publicoORGANISMOS DE CONTROL
PROD: 2501016	Servicio de informacion implementado2501016ORGANISMOS DE CONTROLFortalecimiento del control y la vigilancia de la gestion fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio publico
META: 255	Fortalecer 1 Sistema de Control Interno
255	

2.3.2501016.255.2.3.2.02.02.009.255.200	FORTALECER 1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	30,000,000.00
TOTAL CDP		**323,252,931.60**

OBJETO

APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CERTÁMENES, PROGRMAS Y EVENTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS RECUPERAMOS LA MESA CON COMPROMISO Y EQUIDAD SOCIAL" VIGENCIA 206.

VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS VEINTI TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 60 CTVS. MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD
RESPONSABLE:	DANIEL ALEJANDRO GOMEZ QUINTERO
CARGO:	SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETAIRO DE EDUCACION CULTURA Y JUVENTU

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró ADRIANAG